

UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA COMERCIAL

SANTIAGO – CHILE



ESTUDIO IMPLEMENTACIÓN DE UNA FUNDACIÓN DEPORTIVA DESTINADA A NIÑOS DE ESCASOS RECURSOS EN LA COMUNA DE LA PINTANA

FRANCISCA DANIELA CARREÑO HERRERA

MEMORIA PARA OPTAR AL TÍTULO DE INGENIERO COMERCIAL

PROFESOR GUÍA: Dr. Rodrigo Ortega Blu

PROFESOR CORREFERENTE: Dr. Luis Acosta Espejo

JULIO 2024

Índice

1.	ORIGEN Y PROPOSITO DE ESTUDIO	4
2.	OBJETIVOS	6
3.	CARACTERISTICAS DE LA FUNDACIÓN	7
3.1.	Proyectos de la fundación.....	7
3.2.	Misión	7
3.3.	Visión.....	7
4.	ESTADO DEL ARTE	8
4.1.	Pobreza.....	8
4.2.	Delincuencia.....	9
4.3.	Actividades Extraescolares	10
4.4.	Deporte	11
4.5.	Instituciones destinados a niños y adolescentes	12
4.6.	Fundación	14
4.7.	Donaciones	14
5.	METODOLOGÍA	18
6.	ANÁLISIS EXTERNO	19
6.1.	Análisis PEST	19
7.	ANÁLISIS ESTRATEGICO:	20
7.1.	Análisis FODA.....	20
8.	ANÁLISIS DE MERCADO	21
8.1.	Análisis Stakeholders	21
8.2.	Población Objetivo	22
9.	MODELO DE NEGOCIO	23
9.1.	Análisis CANVA.....	23
10.	PLAN DE MARKETING.....	24
10.1.	Marketing Mix o 4P	24
11.	EVALUACIÓN FINANCIERA	25
11.1.	Fuentes de Ingresos:.....	25
11.2.	Estructura de costos	26
11.3.	Flujo de Caja	27
11.4.	Análisis de sensibilidad.....	29
12.	CONCLUSIONES	32

Bibliografía.....	33
ANEXOS.....	35

1. ORIGEN Y PROPOSITO DE ESTUDIO

En Chile existe una problemática que afecta a la sociedad desde hace mucho tiempo, esta es, la delincuencia; año tras año aumenta atemorizando a sus habitantes, utilizando prácticas cada vez más violentas. Así lo respaldan datos del año 2023, donde se registraron más de 194 mil casos de delitos violentos, y para enero de 2024 se llevaba un registro de 14.995 detenidos por estos delitos (Libertad y Desarrollo, 2024). Es importante señalar que estas cifras podrían ser aún mayores debido a que no todos los delitos son detectados o denunciados y existen personas que no son aprehendidas.

La delincuencia es entendida como una desadaptación social, que de acuerdo a la literatura, comienza en la infancia, el no ser debidamente enfrentada en este periodo puede llegar a consolidarse como un estilo de vida, donde influyen diversas variables y carencias sociales, individuales y/o familiares, las que no son satisfechas en este periodo ni en la adolescencia de los delincuentes (Hein), especialmente en la infancia; ya que es en esta etapa de la vida donde ocurre el desarrollo humano, es decir, es en la infancia donde se forma la inteligencia, personalidad, conducta, entre otros. Dándole sentido al antiguo dicho Japonés: "El alma de los 3 años se mantiene hasta los 100 años" (En búsqueda de la equidad y calidad de la educación de la primera infancia en América Latina, 2004).

Las variables que afectan el comportamiento del individuo tienen algo en común y es que las tres están rodeadas por un ambiente donde reina la precariedad, ya sea en: educación, condiciones económicas desfavorables, relaciones de apego, supervisión parental deficiente y/o ambientes violentos.

Vivir en ambientes de precariedad, tanto material como afectivo, constituyen un obstáculo para el desarrollo infantil, logrando que algunos niños no se adapten socialmente en su tarea evolutiva, dificultando su aprendizaje oportuno de normas sociales, habilidades y competencias que permitan una integración social deseable, además, la precariedad vivida por los niños lleva a que estos no tengan acceso o se haga muy difícil contar con herramientas que amplíen su visión, desarrollo cognitivo, físico y emocional (Zambrano, Pérez, & Wenger, 2022) las que pueden ser adquiridas con actividades extracurriculares como lo son el deporte, música, artes, literatura, entre otros. La adquisición de estas herramientas es facilitada mayormente por colegios donde asisten los menores, pero dada la pobreza, tanto material como intelectual es que no ven en el colegio una experiencia gratificante dado que es ahí, donde se le exigen competencias y habilidades que no han podido desarrollar, esto sumado a su entorno lleva a la deserción escolar (Muñoz Vidal, Pincheira Véjar, Zambrano Constanzo, & Pérez Luco, 2017).

Desarrollar estas herramientas facilitadas con actividades extraescolares es de suma importancia, dado que, aportan beneficios en cuanto a la toma de decisiones, lenguaje, capacidad para ejercer autocontrol, evitar déficit atencional y desarrollo físico y mental; la no existencia de éstas contribuye a desarrollar un menor hipocampo en la zona ubicada en lo profundo del cerebro que es esencial para la memoria y el funcionamiento ejecutivo, es decir, la capacidad de decidir entre ideas conflictivas, trabajar con un objetivo definido o predecir el resultado de ciertas acciones (Tapia, 2019). Como consecuencia, se evita la deserción escolar y se rompe con el círculo de pobreza y violencia, esto consiste en que los menores al verse rodeados de pobreza, drogadicción y escasas oportunidades, ven la necesidad o piensan que la única forma de surgir y poder ayudar a su familia es trabajando

a temprana edad, dejando de lado los estudios. En otras situaciones son influenciados por personas que los llevan por el camino de la delincuencia y narcotráfico mayormente en los adolescentes, así lo demuestra un artículo realizado por la Universidad de Chile, el que afirma que las características que unen a diferentes sectores pobres radican en la alta presencia de jóvenes en hechos delictivos y violentos.

Un ejemplo de actividad extracurricular es el deporte y se ha demostrado en estudios que en la práctica esta actividad repercute de manera beneficiosa en diversos ámbitos de la vida de un niño, como en el rendimiento académico, relación con los pares y su propio bienestar físico; es por esto que la implementación de un programa que se enfoque en el desarrollo cognitivo, físico y emocional de menores a través de la actividad física permite que estos puedan ampliar su visión e interesarse por otras cosas, viendo de esta manera que tienen potencial y herramientas para desarrollarse de mejor forma después del colegio.

Como apoyo a esta falta de herramientas proporcionadas, existen fundaciones o proyectos administrados por el estado, que facilitan el desarrollo de los niños y jóvenes a través del juego y el deporte; un ejemplo de fundación destinada al desarrollo de habilidades por medio de actividades es, “Fundación Infancia”, la que llega a distintas zonas de escasos recursos del país, implementando juegos y actividades por un periodo de tiempo.

En Chile el porcentaje de pobreza por ingresos alcanza un 6,5% de la población al año 2023, lo que corresponde a 1.292.521 personas, por lo que ni el estado ni fundaciones particulares son suficientes para la gran cantidad de niños, niñas y adolescentes que lo necesitan.

2. OBJETIVOS

General:

Estudiar la implementación de una fundación orientada en brindar herramientas de tipo deportiva para niños de entre de 5 y 14 años, para contribuir a una niñez integra.

Objetivos Específicos:

1: Establecer características de la fundación.

2: Identificar factores que inciden en una fundación de deportes para niños.

3: Investigar beneficios entregados por el estado para una fundación orientada al deporte y escoger la que más se acoja a los requerimientos.

4: Identificar entorno en que se envolverá la fundación (clientes, competidor, asociados, etc.).

5: Calcular rentabilidad económica de la fundación.

3. CARACTERÍSTICAS DE LA FUNDACIÓN

3.1. Proyectos de la fundación

La fundación realizará proyectos inicialmente en 3 escuelas de la Pintana. Estos proyectos se dividirán en niños que utilicen los juegos como entrada al deporte y niños que realicen deportes. Los juegos que se usarán como entrada al deporte ayudarán a los menores a potenciar el trabajo en equipo, habilidades y creatividad, teniendo como objetivo final que estos se interesen por algún deporte y así poder tener la opción de optar por un estilo de vida saludable ligada a la actividad física, pudiendo de esta forma sacar a los niños de las calles y de todo lo malo que ello implica, dándole conjuntamente un valor y herramientas para enfrentar la vida.

En cuanto a los deportes que se implementaran están Fútbol, Vóleibol y Dodge Ball, por ser los deportes que mayor popularidad tienen en Chile según deportes TVC. El fútbol además *“ayuda a mejorar la coordinación, el equilibrio y la fuerza física, ..., promueve el trabajo en equipo y la comunicación”* (Martínez, 2023)

La fundación proveerá de recursos y profesionales capacitados en la materia y evaluados por psicólogos los cuales indicarán si son aptos en la realización de actividades con menores.

Escuelas y municipalidades colaborarán en proveer un lugar físico establecido, se organizarán talleres fuera de la hora de estudio donde los alumnos puedan disfrutar y desarrollar sus habilidades.

Para una mejor experiencia la fundación proveerá de colaciones a los usuarios que asistan a estos talleres, dado que una buena alimentación va de la mano con la actividad física y por consiguiente con una vida saludable.

3.2. Misión

“Comprometidos con promover y facilitar un desarrollo integral en niños y jóvenes a través de actividad física, fomentando de esta manera el deporte, trabajo en equipo, respeto y disciplina. Para ello brindamos herramientas de calidad y espacios seguros donde se puedan desenvolver de mejor manera descubriendo y desarrollando su potencial deportivo”.

3.3. Visión

“Ser una fundación líder en el fomento del deporte infantil con una expansión paulatina en comunidades a lo largo de Chile, reconocida por estar comprometidos en el desarrollo de niños íntegros, con oportunidades de descubrir y desarrollar sus potenciales contribuyendo así al bienestar de la comunidad”.

4. ESTADO DEL ARTE

4.1. Pobreza

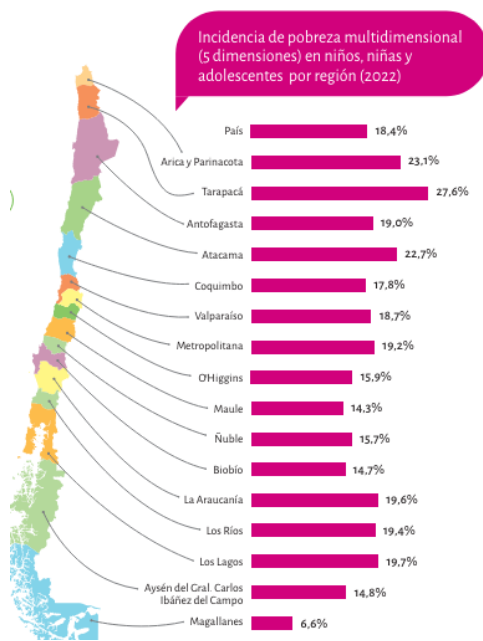
Pobreza definida como “falta” o “escasez” según la RAE, conlleva a una serie de dificultades que afectan a personas y comunidades, algunas de estas dificultades tienen relación con exclusión social, violencia, drogadicción y delincuencia.

La pobreza impacta en mayor grado a niños, dado que ellos se encuentran en pleno desarrollo y por limitaciones de recursos o por falta de estos no es posible que desarrollen su potencial adecuadamente, afectando por consecuencia su desarrollo cognitivo y relación con el entorno. (Giraldo Huertas, Sánchez, & Gutiérrez Romero, 2022).

Tarapacá es la tercera región con mayor índice de pobreza por ingreso, por lo que no es raro que esta misma región sea la que lidera en pobreza multidimensional en niños, niñas y adolescentes según el informe anual de la defensoría de la niñez año 2022, seguido por Atacama, Arica y Parinacota, teniendo la Región Metropolitana más de un 19% de incidencia de pobreza multidimensional en niños, niñas y adolescentes. (Informe Anual 2023, derechos humanos de niños, niñas y adolescentes en Chile, 2023).

En la ilustración número 1 se observa la pobreza multidimensional por región de niños, niñas y adolescentes para el año 2022.

Ilustración N°1: Pobreza multidimensional por región.



Fuente: Encuesta Casen 2022

La pobreza está muy ligada a la carencia de actividad física tanto en niños como en adolescentes, así lo demuestra un estudio, el cual indica que entre más bajo es el quintil de ingreso, menor es la actividad física realizada (Niveles de actividad física y tiempo sedente según ingreso económico en Chile: resultados de la Encuesta Nacional de Salud 2016-2017, 2021).

La exposición a la pobreza afecta además a la escolaridad, dado que niños y adolescentes principalmente de escasos recursos ven en el trabajo una escapatoria de la falta de estos, una ayuda para sus familias, pero esto es solo temporal dado que la educación y las actividades extraescolares son una herramienta para su desarrollo y por consiguiente un camino para salir de la precariedad. Al dejar la escuela dejan de lado su vida de niño o adolescente y como consecuencia ven afectadas sus capacidades para su desarrollo cognitivo y sus habilidades necesarias para el éxito en el futuro las cuales son esenciales para surgir y salir de la pobreza. (Rodríguez, 2023).

4.2. Delincuencia

La delincuencia es entendida según la RAE como *“conjunto de delitos, ya en general o ya referidos a un país, época o especialidad en ellos”*. El Centro de Estudios y Análisis de Datos (CEAD), entrega Estadísticas Oficiales de Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS), Violencia Intrafamiliar (VIF), Incivildades y otros hechos informados por Carabineros y la Policía de Investigaciones de Chile al Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Este centro de estudio entrega cifras de hechos delictivos registrados por policías (denuncias realizadas por la ciudadanía posterior al delito y detenciones infraganti), donde la cifra de victimarios registrada el año 2023 es de 644.564 personas, de las cuales 1.437 corresponden a menores de 14 años y 26.439 corresponden a jóvenes entre 14 y 17 años. Estas cifras si bien se redujeron en un momento, desde 2021 volvieron a subir aceleradamente, como lo muestra la siguiente Tabla.

Tabla N°1: Cifras de victimarios correspondientes a menores de edad.

	2019	2020	2021	2022	2023
MENORES DE 14 AÑOS	1.943	923	1.136	1.624	1.437
14-17 AÑOS	37.469	26.144	20.745	24.602	26.439

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados de CEAD

En cuanto a los delitos efectuados por menores de edad, con mayor recurrencia encontramos “Robo con intimidación” seguido de “Robo con violencia” que acapara

un 16% del total de los adolescentes registrados en programa de justicia juvenil 2022. Este programa registra 2.186 adolescentes los cuales cuentan con distintas sanciones: privado de libertad o medida medio libre (libertad asistida, salidas alternativas, servicio en beneficio a la comunidad, medida cautelar ambulatoria, entre otras.) (Informe Anual 2023, derechos humanos de niños, niñas y adolescentes en Chile, 2023).

Es importante destacar que el grado de preocupación por la delincuencia en jóvenes puede ser dividida en dos, los actos delictuales recurrentes y los esporádicos, en cuanto a estos últimos tienen relación con la etapa de adolescencia que están cursando, dado que en este tiempo es donde los jóvenes experimentan mayores situaciones, en cambio en el caso de los jóvenes que son recurrentes en sus actos delictuales la solución es la prevención. (Hein, Factores de riesgo y deincuencia juvenil:), cualquiera sea el caso una forma de prevenirlos es con el buen uso del tiempo libre, es decir, cambiar el tiempo de ocio por actividades de calidad que lo enriquezcan.

La precocidad de los jóvenes en sus primeros delitos puede ser utilizado como un indicador en la previsión de la delincuencia en estos, ya que Las experiencias tempranas inciden en la construcción de una identidad psicosocial negativa o poco realista en jóvenes infractores, esto junto con variables académicas, familiares o sociales pueden incidir en el nivel de actividad delictual en la adolescencia y si es que esta actividad delictual persistirá en la adultez. (Zambrano, Pérez, & Wenger, 2022).

4.3. Actividades Extraescolares

Las actividades extracurriculares son entendidas como actividades realizadas fuera del horario escolar que traen grandes beneficios en niños y adolescentes, dado que transforman el tiempo de ocio en tiempo de calidad, alguno de estos beneficios son la autoeficacia, autonomía, resolución de conflictos, incentivo en el deporte, el fortalecimiento, desarrollo en áreas psicosociales y el mejoramiento en el desempeño escolar dado que trabajan habilidades vitales como son *“la ética de trabajo, perseverancia y otras; mejora el reconocimiento del estudiante por parte de sus pares y, por tanto, le facilita la pertenencia a grupos de mejor desempeño académico y, finalmente, contribuye en general a generar lazos sociales con sus compañeros de aula con el consiguiente mejoramiento del capital social del grupo”* (Raza, 2019). Conjuntamente estas actividades ayudan a reducir la brecha de habilidades adquiridas por niños de distintos estratos sociales.

Dentro de estas actividades se encuentran los deportes, artes, tecnología, idiomas, etc.

La participación de menores en estas actividades puede variar según región, recursos, apoyo familiar, logística de acceso, etc.

Según una entrevista realizada sobre actividad extraescolar a padres en 2001, el 69% afirma que sus hijos realizan al menos una actividad extraescolar a la semana. (Alonso, 2008)

La actividad extracurricular que puede realizar un niño de acuerdo a sus capacidades y etapa en la que están, se dividirá en tres, la primera es impartida en educación infantil, en esta etapa las actividades tienen relación con el desarrollo de sus habilidades motoras e inicios de la sociabilización, en la educación primaria se desarrollan mayormente actividades relacionadas con el deporte ya que en esta etapa el desarrollo físico de los niños cambia, desarrollando mayor fuerza, resistencia y concentración, por último en la educación secundaria son capaces de sacar el máximo provecho a las actividades extracurriculares. (La importancia de las actividades extracurriculares en tus hijos , 2022)

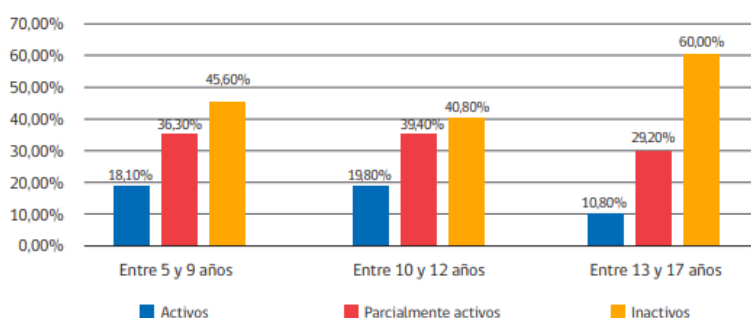
4.4. Deporte

El deporte es definido según la RAE como “Actividad física ejercida como juego o competición, cuya práctica supone entrenamiento y sujeción a normas”, el cual tiene suma importancia en la adquisición de un desarrollo integral durante toda la vida de las personas, dado los múltiples beneficios que trae, estos son: beneficios físicos, psicológicos, emocionales y educativos.

El mantener una vida ligada al deporte es importante especialmente en la niñez, así lo indican numerosos estudios, los cuales han demostrado que la realización de actividad física promueve una vida más saludable, se encuentran más motivados y mantienen una buena relación con los pares. (M. Lerner & Steinberg, 2009)

En el siguiente gráfico se presenta información sobre la práctica de actividad física y/o deporte en población menor a 18 años en Chile (Ministerio del Deporte,2020) en la cual se aprecia como el porcentaje de niños inactivos supera a los activos o parcialmente activos en todos los rangos de edades.

Gráfico N°1: Práctica de actividad física en menores de 18 años.



Fuente: Base de datos de la Encuesta Nacional de Hábitos de Actividad Física y Deporte 2019.

Muchas veces los niños realizan deporte o actividades para su desarrollo solo cuando van a la escuela, pero y en el caso de los que no pueden ir o no quieren ir

a la escuela por distintos motivos, simplemente pierden la posibilidad de un desarrollo íntegro de sus habilidades, las cuales son trabajadas en un proceso continuo de interacción con sus pares, donde juegan, resuelven problemas, aprenden y realizan actividad física.

El deporte está respaldado por la Ley N° 19.712, la cual establece condiciones para el desarrollo de actividades físicas y deportivas, específicamente para la creación de organizaciones con fines deportivo.

4.5. Instituciones destinados a niños y adolescentes

La importancia y preocupación por la desigualdad y vulnerabilidad de niños y adolescentes no es solo nacional, sino que abarca a todo el mundo, es por ello por lo que además de contar con leyes que protegen estos derechos se dispone de programas nacionales y múltiples organizaciones a nivel nacional y mundial que prestan servicios a gobiernos y particulares, estos servicios pueden ser de apoyo monetario, pero en la gran mayoría son de apoyo intelectual.

Entre las leyes y normativas que se preocupan por la familia y los menores de edad en Chile, encontramos:

- Ley de protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia (Ley 21.430) : Promulgada el 6 de Marzo de 2022, tiene por finalidad proteger los derechos de la niñez y adolescencia por medio de *“un Sistema de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, que estará integrado por el conjunto de políticas, instituciones y normas destinadas a respetar, promover y proteger el desarrollo físico, mental, espiritual, moral, cultural y social de los niños, niñas y adolescentes, hasta el máximo de los recursos de los que pueda disponer el Estado”* (Ministerio desarrollo social y familia, 2022)
- Ley de responsabilidad penal Adolescente (Ley 20.084): Promulgada 28 noviembre 2005, establece sistema de justicia especial para jóvenes que cometen delitos entre 14 y 18 años, promoviendo la reintegración social y protegiendo sus derechos.
- Ley general de educación (LGE) (Ley 20.370): promulgada 17 de agosto de 2009, busca garantizar *“universalidad y educación permanente; calidad de la educación; equidad; autonomía; diversidad; responsabilidad; participación; flexibilidad; transparencia; integración; sustentabilidad e interculturalidad.”* (Ministerio de Educación, 2009)
- Ley de violencia intrafamiliar (Ley 20066): Promulgada 22 de septiembre de 2005, su objetivo es prevenir y sancionar la violencia intrafamiliar entendida esta como violencia física, psicológica y sexual, para ello proporciona medidas de protección para víctimas.

Entre los programas de apoyo a niños y adolescentes se encuentran:

- Programa Chile crece contigo (ChCC), el cual está orientado a proporcionar igualdad de oportunidades y recursos para un desarrollo integral del menor. Este programa beneficia a niños y mamás desde el embarazo hasta que el niño entre a la educación formal.
- Programa de apoyo a la retención escolar (PARE), está orientado a evitar la deserción escolar, en niños y jóvenes de desventaja social, económica, psicológica y/o biológica, para ello cuenta con herramientas que indican que estudiantes se encuentran en riesgo de desistir y aplican apoyos psicosocial y académico.
- Programa de Intervención Breve para la prevención Focalizada (PIB), este programa se enfoca en niños y adolescentes entre 0 y 18 años de una comunidad en particular protegiendo y desarrollando sus habilidades de conducta, cognitiva y/o emocionales.

Algunas instituciones dirigidas al cuidado y promoción de los derechos de los niños y adolescentes son las siguientes:

- Servicio nacional de menores (SENAME), es una institución pública que forma parte del ministerio de justicia y derechos humanos, su finalidad es proteger y garantizar los derechos de niños y adolescentes que se encuentran en riesgo social o que han infringido la ley.
- Defensoría de la Niñez, es una institución autónoma chilena enfocada en promover y proteger los derechos de niños y adolescentes, velando por que se cumplan correctamente los estándares nacionales e internacionales sobre derechos del niño.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), es una agencia de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) dedicada a proteger el derecho de los niños y promover el bienestar de estos y de sus madres en todo el mundo.
UNICEF opera en más de 190 países proporcionando herramientas a organizaciones que requieran capacitación en áreas ligadas a niños, adolescentes y madres.
- Acuerdo Nacional por la infancia es una iniciativa chilena dedicada a proteger los derechos y bienestar de niños y adolescentes, para ello desarrollan leyes y políticas públicas que promuevan su desarrollo integral, además realizan programas y proyectos dirigidos a mejorar la calidad de vida de estos.
- Servicio Nacional del menor en Familia (SENDA), se enfoca en prevención y tratamientos para consumo de drogas y alcohol en niños y adolescentes.

4.6. Fundación

La Real Academia Española (RAE) define fundación como “persona jurídica dedicada a la beneficencia, ciencia, enseñanza o piedad, que continua y cumple la voluntad de quien la erige”, en otras palabras, se define como una organización sin fines de lucro dedicada a crear y apoyar diversas actividades que generen un impacto positivo, mejore el bienestar y calidad de vida en la sociedad.

Entre algunas de las entidades y leyes reguladoras de las fundaciones encontramos:

- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos quien supervisa la constitución y el registro de las fundaciones
- Servicio de Impuesto interno (SII) quien regula los aspectos tributarios.
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia es el encargado de aprobar los registros de fundaciones y supervisar que las donaciones sean usadas correctamente.
- Ley N°19.862, Ley de transparencia y Prioridad en la fundación pública, obliga a fundaciones que reciben fondos públicos rendir cuentas.
- Ley N°20.500 modifica el Código Civil (Art. 545 a 564) el cual establece regulación sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública.

Entre los aspectos importantes indicados en el documento se encuentra que una fundación es formada por un grupo de personas organizadas con un fin común las cuales deben contar con una dotación patrimonial, la fundación debe expresar claramente en los estatutos su objetivo. Estos estatutos deben incluir además el nombre de la fundación, domicilio, las normas para administración y uso del patrimonio. Para la correcta gestión se debe contar con directorio o consejo de administración. En conclusión, esta nueva modificación fomenta la participación ciudadana y desarrollo de organizaciones que contribuyan al bien común.

4.7. Donaciones

En Chile las donaciones se encuentran reguladas por leyes, la última ley sobre donaciones promulgada es la Ley 21440, la cual establece un marco para incentivar las donaciones, esta ley trae beneficios tanto para donantes como para donatarios, en cuanto a los donantes estos se benefician dada la creación de un régimen de beneficios tributarios, “Los donantes podrán deducir el monto de la donación de la base imponible del impuesto de primera categoría, impuesto único de segunda categoría, impuesto global complementario o impuesto adicional, según corresponda” (Meza, 2022). En el caso de los donatarios, una extensión de las leyes anteriores es que ellos pueden usar el dinero donado en cualquier causa que estimen conveniente.

La ley nombrada anteriormente tiene consigo beneficios y contras, en cuanto a los beneficios podemos decir que los beneficios tributarios en las donaciones incentivan

estas por parte de las empresas y personas naturales, comprometen a los ciudadanos en proyectos que impactan a la sociedad, fortalecen a las organizaciones sin fines de lucro permitiendo que estas ya no dependan mayormente de fondos gubernamentales, además las donaciones en especies quedan exentas de impuestos aduaneros y de importación lo que facilita su donación. Entre las desventajas podríamos encontrar que las empresas podrían usar la ley para reducir su carga tributaria indebidamente, ya sea con el uso excesivo de los beneficios, a través de donaciones ficticias, e incluso una empresa podría donar a una entidad en la cual él tiene el control para evadir impuestos.

Las fundaciones obtienen donaciones como se dijo con anterioridad a través de empresas o personas naturales, estos pueden donar a través de diversos procesos como se mencionará posteriormente, donde indicaremos los procesos tomados en cuenta para la realización de la fundación, los pro y contras de estos:

- **Colectas:**

Según una encuesta realizada por fundación trascender en apoyo con CADEM un 77% de las personas encuestadas en Chile han realizado donación de dinero los últimos 12 meses, predominando el grupo C1, especialmente la población entre 45 a 54 años. El tipo de donación realizada es el “donar en colectas o campañas” con una donación promedio estimado mensual por persona de \$5.977. (Trascender & Cadem, 2018)

Si se centran las campañas en la región metropolitana, en la cual se estima que para el año 2024 cuente con 8.420.729 personas según datos del banco central de Chile, de los cuales 5.839.488 rondan entre los 15 y 65 años, (el cual es nuestro público objetivo de donatarios) de estos el 20% se supondrá que donará dado que no se llegará a toda la región metropolitana porque los recursos son limitados, entonces tendríamos una población donante de 1.167.897 habitantes dispuestos a contribuir. Si se espera que cada donante desembolse \$1,000 mensualmente se recaudaría \$11.678.970 en un mes, pero dado que se utilizaran voluntarios para la colecta, estas donaciones se deben hacer en un plazo de una semana, por lo que la suma final proveniente de recaudaciones en colectas es de \$2.919.742.

- ✓ Pro: Según encuestas la mayoría de los chilenos dona a través de colectas o campañas dado su simplicidad y familiaridad con este proceso. (Trascender & Cadem, 2018)
- x Contras: El proceso de donación a través de colectas es poco tangible y muy volátil. El monto recaudado en estas colectas depende de muchas variables como: la popularidad de la causa en cuestión, clima, delincuencia y cantidad de voluntariados dispuestos.

- **Crowdfunding:**

Es una herramienta de financiamiento colaborativo Online que funciona a través de una plataforma donde donantes aportan a una causa con la motivación de ayudar a las comunidades. Esta forma de financiamiento permite ampliar las donaciones,

debido a que llegan a un número mayor de personas de distintas zonas y se pueden promocionar por diversas plataformas de redes sociales.

Algunas plataformas de Crowdfunding son: Donorbox, Fundly, Classy, CauseVox, Donately, HipGive entre otras.

Según Nonprofit Source el monto promedio que recauda una campaña de crowdfunding sin ánimo de lucro es 9,237.55 USD en un periodo de 30 a 60 días y una persona pueda llegar a recaudar 568 USD con una media de 8 personas en su campaña. (Estadísticas de donaciones corporativas para organizaciones sin fines de lucro)

En la Tabla número 2 se presentan un resumen de las plataformas, sus costos, las ventajas y desventajas.

Tabla N°2: Plataformas Crowdfunding con sus respectivas características.

CROWDFUNDING	PRECIO	VENTAJAS	DESVENTAJAS
HIPGIVE	3%-5% DE LO RECAUDADO - TARIFA PROCESAMIENTO PAGO 3% (DEL MONTO DONADO)	- MÚLTIPLES MONEDAS, IDIOMAS Y MEDIOS DE PAGO - OPORTUNIDAD PARA OBJETER FONDOS ADICIONALES - GUÍA PARA CREAR CAMPAÑAS	- DIVERSIDAD DE CAMPAÑAS ACTIVAS - ALCANCE LIMITADO (LATINOS)
FUNDLY	- TARIFA PLATAFORMA 4,9% - TARIFA PROCESAMIENTO TARJETA 2,9% 0,30 POR TRANSACCIÓN	- BUEN SOPORTE POR CORREO ELECTRONICO - AGIL EN TRANSFERENCIA DE FONDOS	ALTAS TARIFAS
CLASSY	- PLANES DESDE 199.00 USD MENSUALES - TARIFAS DE TRANSACCIÓN ADICIONALES	- PRECIOS PERSONALIZADOS - BUEN SERVICIO AL CLIENTE	ALTAS TARIFAS
CAUSEVOX	- PLAN BÁSICO: TARIFA 0 - PLAN ESTÁNDAR: 139USD MENSUAL - PLAN PLUS: 245USD MENSUAL	SE INTEGRA CON VARIEDAD DE SOFTWARE	- ALTAS TARIFAS - MALA INTERFAZ DE USUARIO
DONATELY	49USD MENSUAL - COSTO PLATAFORMA 2%	- PERSONALIZA PRECIOS PARA EMPRESAS - CHAT EN LA PLATAFORMA	LIMITA DIFUSIÓN DE DONANTES

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados de donorvox

Chile cuenta con la Ley Fintech la cual por medio de la comisión para el mercado financiero (CMF) regula modelos tecnológicos bancarios/financieros como lo es Crowdfunding

- ✓ Pro: La facilidad y rapidez para donar desde cualquier parte a cualquier hora en la causa que quieras, permite además aumentar la visibilidad de tu proyecto.
- Contrás: El poco conocimiento existente de la plataforma y no existen garantías de que se recaudara el dinero deseado, además en la plataforma puede haber varios proyectos.

• **Empresas:**

Las empresas aportan el 84% de las donaciones registradas en Chile ante el SII (Centro políticas Públicas UC, 2017), además de realizar aporte monetario, las empresas utilizan otras formas de donar como con auspicio de eventos, alianzas con instituciones benéficas, voluntariados corporativos, prestamos de capital sin intereses o con intereses preferenciales y becas. (Universidad Adolfo Ibáñez, 2017)

- ✓ Pro: Empresas pueden apegarse a la Ley 21440 para beneficios tributarios, además la donación por parte de la empresa puede mejorar la percepción hacia ella por su compromiso a causas benéficas.
 - Contrás: se requiere antigüedad de la fundación para poder llegar a una empresa.
- **Subvenciones y fondos gubernamentales:**
 El gobierno al igual que las municipalidades aportan monetariamente a distintas causas sociales por medio de fondos concursables o asignación directa.
 Entre los fondos que cumplen con los requerimientos para postular, estos son ser una organización sin fines de lucro, cuyo proyecto es de carácter local destinado al deporte de niños vulnerables nos encontramos con:
 - **Fondo Social presidente de la república:** Este fondo es una iniciativa del gobierno de Chile, administrado por el Ministerio del Interior y seguridad pública, el cual busca financiar proyectos sociales de organizaciones sin fines de lucro que incentiven el bienestar y desarrollo de la comunidad de los más vulnerables, financiando hasta \$700.000. (Anexo1)
 - **FONDEPORTE:** Iniciativa del Ministerio del Deporte, financia proyectos, programas y actividades para el desarrollo del deporte, este fondo cuenta con dos modalidades de financiamientos: fondo concursable y asignación directa, en cuanto al primero se destina al menos el 80% del total del presupuesto anual del fondo y en el caso de asignación directa se asigna a lo más el 20% del fondo.
 El encargado de financiar estas actividades el Instituto Nacional del Deporte (IND).
 Las diferencias entre las dos modalidades radican en el proceso de postulación, criterios de selección y flexibilidad en termino de plazos y requisitos. Por ejemplo, en asignación directa, las organizaciones presentan sus proyectos sin pasar por un proceso competitivo como lo es en el caso de los fondos concursables, además asignación directa es usada en proyectos que requieren atención inmediata, mientras el concurso público se utiliza para distribuir fondos equitativamente entre varios proyectos por lo que los plazos son mayores.
 En cuanto a la asignación directa cubre hasta \$3.500.000, con limitaciones en el reparto del monto total y en fondo concursable cubre desde \$500.000 hasta \$7.500.000. (Anexo2)
 - **Programa Mejoramiento Vecinal 2024 (PMV):** Iniciativa de la municipalidad La Pintana corresponde a un fondo concursable financiado con recursos municipales y administrado por la dirección de desarrollo comunitario (DIDECO) de La Pintana, el cual cuenta con \$85 millones para proyectos de organizaciones sociales sin fines de lucro.(Anexo3)
 - **Fondo de fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público (FFOIP):** Este fondo es una iniciativa del gobierno de Chile, destinado a fortalecer y apoyar a organizaciones sin fines de lucro que benefician a la comunidad más vulnerable en diversas áreas sociales.(Anexo4)

5. METODOLOGÍA

Para estudiar la factibilidad de la fundación se analizaron los factores externos, análisis de la industria, modelo de negocio, plan de marketing y se finalizó con un análisis financiero para conocer la factibilidad de la implementación de la fundación en la comuna La Pintana.

- Análisis externo:
 - **Análisis PEST:** Esta herramienta es utilizada para analizar el entorno macroeconómico y político de una organización y así comprender las oportunidades y amenazas potenciales que los factores externos pueden presentar a la hora de formar la fundación. La sigla PEST hace referencia a factores: Político, Económico, Social y Tecnológico.
- Análisis estratégico:
 - **FODA:** Esta herramienta ayuda a identificar los factores externos e internos que afectan a una organización, en cuanto a lo interno se encuentran las Fortalezas y Debilidades; las Oportunidades y amenazas corresponden a factores externos.
- Análisis de Mercado:
 - **Stakeholders o “Partes interesadas”:** Son definidos como personas u organizaciones involucradas en la fundación, las cuales permiten su funcionamiento, y sufren el impacto de las decisiones de esta. Este análisis permitirá gestionar y responder anticipadamente a las necesidades de todas las partes involucradas, identificando además nuevas fuentes de financiamientos, alianzas y diseñar estrategias efectivas a largo plazo.
 - **Demanda:** Se investigará a la población objetivo que participará en el proyecto para de esta manera poder tener una noción de los gastos en los que se incurrirá.
- Modelo de negocio:
 - **CANVA:** Esta herramienta es utilizada para visualizar ampliamente el modelo de negocio y poder de esta manera entender y optimizar su funcionamiento, esta herramienta esta compuesta de 9 ítem.
- Plan de Marketing:
 - **Marketing Mix o 4P s :** Esta herramienta es utilizada para conocer los deseos de los consumidores y alcanzar los objetivos de la empresa.
- Análisis financiero:
 - **Fuentes de Ingreso:** se encontrarán todo el dinero que entra a la fundación proveniente de donaciones y subvenciones.

- **Estructura de Costos:** se nombrarán todos los costos asociados al correcto funcionamiento de la fundación, dividiendo estos en costos fijos y variables.
- **Flujo de caja:** Se mostrarán distintos periodos e ingresos en el flujo de caja para así tener distintas visiones sobre la factibilidad del proyecto, estos flujos son evaluados con las herramientas financieras: tasa interna de retorno (TIR) y valor actual neto (VAN), la primera indica la tasa de descuento donde el VAN es igual a la inversión y el VAN nos indica si el proyecto es rentable.
- **Análisis de sensibilidad:** Se realizarán análisis de sensibilidad múltiple y de una variable con el fin de analizar hasta qué punto pueden variar los distintos costos e ingresos conjuntamente, y se evaluará en cuanto debe cambiar cierto ingreso para tener un proyecto indiferente.

6. ANÁLISIS EXTERNO

6.1. Análisis PEST

- **Político:**
 - ✓ Variedad de Leyes, programas y ministerios que fomentan la actividad física tanto en jóvenes como en adultos, por ejemplo: “Chile se mueve”, “Crecer en movimiento” y “Elige vivir sano”.
 - ✓ Estabilidad política en Chile, produce que haya una factibilidad en proyectos a largo plazo, dado que las leyes, organismos y políticas públicas que tengan relación al deporte, niñez y a las fundaciones no se vean afectados a un corto plazo.
 - ✓ Existencia de organizaciones encargadas de regular todo lo relacionado con el desarrollo deportivo, encontrando, por ejemplo: Ministerio del Deporte (MINDEP) se encarga de diseñar y ejecutar políticas y programas relacionada al deporte, Instituto Nacional de deportes (IND) administra los fondos destinados al desarrollo deportivo, mantiene las infraestructuras públicas deportivas y promueve programas en escuelas y comunidades
 - ✓ Incentivo de las donaciones a través de la vigente Ley de donaciones 21440.
 - ✓ Las fundaciones se encuentran reguladas y supervisadas por el Ministerio de Justicia y derechos, donde se consideran la constitución de la fundación, la supervisión a través de informes financieros y su transparencia
- **Económico:**
 - ✓ Gobierno y municipalidades facilitan alianzas, convenios y subvenciones para organizaciones con fines deportivos o sociales.
 - ✓ Chile es un país en crecimiento económicamente, esto lo podemos ver reflejado en el PIB el cual el primer trimestre creció un 2,3% respecto al año

anterior, lo cual es positivo para la captación de fondos. (Gobierno de Chile, 2024)

- ✓ Aumento en el apoyo de beneficencias sociales dada la actual Ley 21440 que trae consigo beneficios tributarios a empresas que donen a fundaciones sin fines de lucro.

- **Social:**

- ✓ Existe una gran conciencia social sobre la importancia de apoyar a proyectos sociales.
- ✓ El nivel de interés y participación por actividades deportivas en Chile ha aumentado en un 59% respecto al año anterior. (Chilenos aumentaron interés en invertir para la práctica del deporte durante el último año, 2023)

- **Tecnológico:**

- ✓ La tecnología ha transformado la forma de donar haciéndola más fácil y rápida, como por ejemplo con el crowdfunding.
- ✓ El correcto uso de la tecnología ayuda a visibilizar las fundaciones y sus actividades a través de distintas redes sociales.

7. ANÁLISIS ESTRATEGICO:

7.1. Análisis FODA

- **Fortalezas:**

- ✓ Acceso a alianzas locales (colegios y municipalidades) lo que le permitirá tener apoyo adicional en los programas
- ✓ Al ocupar la misma escuela para los talleres da mayor seguridad a los niños y sus familias.

- **Oportunidades:**

- ✓ Se puede acceder a fondos o subvenciones gubernamentales que tengan relación con la niñez y el deporte.
- ✓ Al optar por la realización de talleres en los mismos centros educacionales, se espera una mayor cantidad de niños inscritos en el programa.
- ✓ Variedad de plataformas para reducir costos, tiempo y dar seguridad en cuanto a la captación de voluntarios y de dinero.

- **Debilidades:**

- ✓ La fundación podría contar con restricción en cuanto a sus recursos monetario y/o humanos lo que pondría en peligro su funcionamiento y su posible expansión.

- ✓ Se podría tener máxima dependencia a fondos gubernamentales o donaciones para su funcionamiento.
 - ✓ Podría ser necesario capacitación adicional en áreas que tengan relación con la evaluación del proyecto, gestión, finanzas, etc.
 - ✓ La fundación no cuenta con antigüedad lo que afectaría su credibilidad.
 - ✓ Los ingresos no son seguros y dependen de muchas variables
 - ✓ Encontrar a personal y voluntarios capacitados psicológicamente para trabajar con niños.
- **Amenazas:**
 - ✓ Podría ocurrir cambio en el directorio municipal o del colegio, lo que llevaría a una reevaluación del proyecto.
 - ✓ Existencia de una alta competencia por adquirir subvenciones gubernamentales.
 - ✓ Se podría competir con otras fundaciones por recursos o proyectos en las mismas zonas.
 - ✓ Dada la ubicación donde se realizarán los proyectos se podría tener poco apoyo de voluntarios y personal.
 - ✓ Abandono de escolaridad a temprana edad en la población de interés lo que traería una menor demanda en el programa
 - ✓ Poca credibilidad de las fundaciones ya que últimamente estas a nivel general se han visto envueltas en diversos problemas relacionados con fraude o malversaciones.

8. ANÁLISIS DE MERCADO

8.1. Análisis Stakeholders.

Entre los stakeholders encontramos:

- **Beneficiarios directos:** En esta categoría se encuentran los menores y sus familias
 - Intereses: el interés de este grupo es mayor dado que son los que se beneficiaran del programa, proporcionándoles oportunidades deportivas y educativas, apoyo emocional y herramientas para el desarrollo del menor.
 - Influencia: Al ser beneficiarios directos su motivación y compromiso con el proyecto puede influir en el diseño y en mantenerlo activo.
- **Personal de la fundación:** En esta categoría se encuentran los directivos, profesores de deporte, educadores y voluntarios.
 - Intereses: Este grupo tiene interés a que la fundación tenga éxito ya que de eso depende sus ingresos, igualmente tiene especial interés por el clima y desarrollo laboral, además al estar trabajando con niños vulnerables se espera una capacitación correcta y apoyo emocional.
 - Influencia: Influyen directamente en el control, decisión y ejecución del programa.

- **Personas naturales:** Estas personas creen en el propósito de la fundación y donan monetariamente a través de la página con el único objetivo de llevar a cabo el proyecto.
 - Intereses: Esperan un impacto social positivo y transparencia.
 - Influencia: Financian el programa.
- **Empresas:** Estas organizaciones apoyan monetariamente, en conocimiento o en alianzas, donando productos a la fundación, esperando obtener a cambio reconocimiento.
 - Intereses: Esperan impacto social positivo, transparencia en proceso y reconocimiento.
 - Influencia: Financian programa y colaboración estratégica.
- **Gobierno / Municipalidad:** Benefician monetariamente a proyectos sociales que aporten a la comunidad.
 - Intereses: Esperan impacto social positivo, transparencia en proceso, reconocimiento.
 - Influencia: Apoyo monetario a través de licitaciones, concurso público o asignación directa.
- **ONG's:** Tienen interés a que existan proyectos capacitados en apoyo a la sociedad.
 - Intereses: Esperan un impacto positivo en la comunidad.
 - Influencia: Aportan conocimientos, redes de contacto y en algunos casos hacen aporte monetario.

8.2. Población Objetivo

Nuestra población potencial se centró en colegios ubicados en la Pintana, dado que esta comuna se encuentra dentro de los 3 primeros puestos en el ranking de índice de prioridad social (IPS) 2022 en la región metropolitana de Santiago. Este indicador está compuesto por aspectos relevantes como lo son los ingresos, educación y salud. (datos IPS)

Cabe destacar que los colegios elegidos son en base a la falta de talleres extracurriculares con enfoque deportivo, otro requisito para implementar el proyecto en el establecimiento es contar con alumnos en kínder y enseñanza básica, además deben ser establecimientos públicos.

La población potencial son niños y jóvenes entre 5 y 14 años dado que el proyecto se llevará a cabo en colegios que cuenten como mínimo hasta 8vo básico. Esta población es de suma importancia dado que en el periodo de 5 hasta los 11 años corresponde a la infancia, donde en este periodo los niños trabajan su relación con pares y desarrollo cognitivo, entre los 12 hasta los 18 años los jóvenes desarrollan un cambio físico, hormonal y están en búsqueda de la identidad a futuro.

Uno de los colegios en el cual será implementado este proyecto en la comuna de La Pintana será en "Escuela Básica Profesor Aurelia Rojas Burgos", este colegio cuenta con educación parvularia y básica, teniendo en promedio 26 alumnos por curso según datos recolectados en Ministerio de Educación, encontrando en total 500 niños en educación básica y 22 en Kinder. Es importante señalar que este colegio solo cuenta con 3 actividades extraescolares, de las cuales ninguna es relacionada al deporte.

El liceo municipalizado centro educacional, perteneciente a la comuna de la Pintana es el segundo colegio que se llegará con el proyecto, en este colegio se cuenta con un promedio de 24 alumnos por cursos y estos cursos van desde pre-kinder (en el proyecto se partirá con kínder) hasta 8vo básico, el total de alumnos perteneciente a este establecimiento son 472. Es importante señalar que este colegio solo cuenta con 3 actividades extraescolares, de las cuales ninguna es relacionada al deporte.

La escuela Capitán Avalos será el último colegio en el cual se implementará inicialmente el proyecto. Esta escuela cuenta con un promedio de 30 alumnos por curso desde prekínder hasta 8vo básico. (Anexo5)

Un estudio realizado en Barcelona en 2001 (Alonso, 2008), indica que el 69% de los alumnos realizan actividades extraescolares, por lo que basado en ese dato, inicialmente, es decir en el año 1 y 2 se tomara como población objetivo el 30% de los alumnos por cada curso, luego en el año 3 se subirá a un 40% de los alumnos por cursos para finalmente en el año 4 contar con el 45% de los alumnos por cursos como población objetivo. (Anexo6)

9. MODELO DE NEGOCIO

9.1. Análisis CANVA

- **Socios claves:** Entre los socios claves encontraremos los establecimientos donde se implementarán el proyecto de la fundación, plataforma de crowdfunding para obtener dinero de forma rápida y segura, plataforma para captar voluntarios calificados para trabajar con niños y por último los municipios y gobierno de donde obtendremos parte de los ingresos.
- **Actividades claves:** Inicialmente se deben hacer todos los trámites para inscribir la fundación, es importante también contar con una buena promoción y marketing para dar a conocer la fundación, atrayendo a donantes y a beneficiarios. Otra actividad clave es captar donaciones y postular a subvenciones gubernamentales o municipales, es importante contar con revisión psicológica una vez al mes de trabajadores y voluntarios, comprar colaciones destinado a beneficiarios del proyecto y por último para que funcione el proyecto es importante contar con una buena organización y gestión de los recursos.
- **Recursos claves:** En primer lugar, encontramos a profesionales calificados para trabajar con niños y voluntarios que lo apoyen en sus actividades, personal que este informado sobre las subvenciones que pueda postular la fundación, implementos y relaciones comunitarias.

- **Propuesta de Valor:** Programas deportivos accesibles que faciliten el desarrollo integral en un ambiente seguro, con personal capacitado para trabajar con niños de escasos recursos.
- **Relaciones con clientes:** Se buscará una comunicación activa con los alumnos y los padres de estos a través de redes sociales y el personal.
- **Canales:** Se hará visible la fundación a través de las mismas escuelas beneficiadas, página web y redes sociales.
- **Segmento de clientes :** El grupo al cual apunta la población son estudiantes de kínder a 8vo básico de 3 escuelas de la Pintana, específicamente de la escuela básica profesora Aurelia Rojas Burgos, Liceo Municipalizado Centro educacional y Escuela capitán Avalos.
- **Estructura de costos:** Encontramos salarios de profesionales, costo de transporte, costo en implementos deportivos, alimento para beneficiarios, gasto en marketing y promoción.
- **Fuentes de Ingreso:** Los ingresos serán a través de donaciones tanto de personas naturales como empresas, subvenciones y financiamiento estatal.

10.PLAN DE MARKETING

10.1. Marketing Mix o 4P

- **Producto:** La fundación destinará programas deportivos (futbol, voleibol y Dodge Ball) y talleres de habilidades destinada a la primera infancia, estos talleres se dividirán por niveles, el primer nivel se destina a niños entre 1ro y 2do básico, nivel medio es para niños de 3ro a 5to básico y el nivel grande es para niños entre 6to y 8vo básico. Junto a estos programas se entregará una colación a los beneficiarios promoviendo así de mejor manera la vida saludable.
- **Precio:** El proyecto a realizar es sin fines de lucro, pero tendrá un gran precio social para la comunidad.
- **Plaza:** 3 escuelas de la Pintana, Escuela básica profesora Aurelia Rojas Burgos, Liceo Municipalizado Centro Educacional, Escuela Capitán Avalos.
- **Promoción:** Uso intensivo de redes sociales, utilización Google Ads y promoción de la página web.

11.EVALUACIÓN FINANCIERA

11.1. Fuentes de Ingresos:

Las fuentes de ingreso que contará la fundación serán crowdfunding, donaciones, campañas y aporte del estado o municipalidad por medio de fondos concursables y/o adquisición directa, a continuación, se detallarán cada una:

- **Donaciones Únicas:**

Estas donaciones serán aportadas por personas del directorio y/o empresas en periodos de tiempo alejados, las primeras donaciones únicas serán realizadas por el directorio y tendrán como objetivo cubrir gastos del mes que no fueron posible cubrir con otras fuentes de financiamiento.

- **Crowdfunding:**

El Crowdfunding que se utilizará es “Donando”, dada la seguridad, variedad de herramientas proporcionadas para recaudaciones y acompañamiento en el proceso que proporciona a los donatarios. Este Crowdfunding será utilizado para obtener la mayoría de los recursos monetarios necesarios para continuar con la fundación.

La cantidad recolectada promedio de una fundación por medio de Crowdfunding puede variar dado que depende de diversos factores como: tipo de proyecto, difusión, calidad de la campaña y herramienta de crowdfunding utilizado. Apoyándose en datos de éxito de la “fundación camino” se espera recolectar el primer año \$5.000.000 los cuales irán aumentando paulatinamente durante los próximos años (Estadísticas de donaciones corporativas para organizaciones sin fines de lucro) y en cuanto a campañas, estas serán realizadas una vez al año con una duración de 10 días aproximadamente, teniendo como meta recolectar en promedio \$20.000.000.

- **Subvenciones y fondos gubernamentales:**

Se postulará a fondos gubernamentales como municipales, estas postulaciones se harán conjuntamente o de forma aislada según los requisitos de cada fondo lo permitan.

- Fondo Social presidente de la Republica: se postulará a la categoría “Implementación comunitaria” en el año 1.
- FONDEPORTE: Se postulará a la modalidad “fondo concursable”, en la categoría “taller deportivo recreativo” en el año 1 y 4.
- FONDEPORTE: Se postulará a la modalidad “Asignación directa”, en la categoría “taller deportivo recreativo” en el año 3.
- Programa mejoramiento vecinal 2024: se postulará a la categoría “Organización funcional” en el año 4.
- Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de interés público (FFOIP): Se postulará en la categoría “Proyecto de carácter local” en el año 2.

11.2. Estructura de costos

- Costo Inversión Inicial: En estos costos se encontrarán todos los necesarios para el correcto funcionamiento de la fundación.
 - Implementos deportivos: Se encontrarán todos los implementos utilizados para la realización de los deportes, como petos, balones, lentejas, etc., estos implementos se irán renovando cada 4 años, dado que el tiempo de vida útil de los implementos deportivos es cada 5 años.
 - Servicios legales: en este ítem se encuentran todo lo relacionado con la formación de la fundación, la cual será en la comuna de La Pintana, es decir, encontramos certificados, gestión notarial, tramites en la municipalidad y creación de estatutos, todo lo anterior realizado por profesionales.
 - Difusión proyecto: Es necesario para la factibilidad de la fundación contar con una buena difusión del proyecto entre la comunidad, lo que se hará inicialmente a través de volantes y afiches en los colegios donde se implementará los proyectos.
 - Página Web: se contará con una página web donde se podrá promocionar las compañías activas, la finalidad de la fundación y la transparencia de esta, además se crearán redes sociales como Instagram y tiktok esenciales para la difusión de la fundación y el acercamiento a la comunidad.
- Costos Fijos:
 - Salarios: Son contemplados los dos profesores destinados a las actividades deportivas, un técnico en educación parvularia que hará el taller de iniciación al deporte y un psicólogo quien evaluará a los profesionales y voluntarios sobre si son aptos para trabajar con niños, además acompañará a los funcionarios de la fundación si estos lo requieren.
 - Transporte: Es considerado la aplicación Uber para llevar a profesores de un colegio a otro cuando estos lo requieran.
 - Alimentación: El programa destinará una colación por taller a cada niño beneficiario, el cual constará de jugo, galleta y fruta en sobre.
- Costos Variables:
 - Marketing: Se utilizará Google Ads para promocionar la página de la fundación y se aumentará los costos de marketing en época de campaña dado que se requerirá mayor visibilidad durante un periodo de tiempo.

- Plataforma Crowdfunding: El costo a cobrar por esta plataforma variará según el dinero recolectado, ya que esta plataforma cobra: IVA por mantención, 4% de lo recaudado por uso de la plataforma y 3% de lo total recaudado por medio de pago, en cuanto a la colecta por crowdfunding se cobrará 30 UF, más el cobro de plataforma y medio de pago.

11.3. Flujo de Caja

- **Flujo de caja con subvención gubernamental vigente a 1 año**

En este modelo, los ingresos considerados son: subvenciones gubernamentales, específicamente FONDEPORTE y fondo social presidente de la república; donaciones únicas correspondiente al directorio, donaciones por página, donde se espera un aumento en el mes 6 y junto a esto en ese mismo mes se realizará una campaña.

El modelo cuenta con un valor actual neto (VAN) da \$12.674,827 lo que nos indica la viabilidad del proyecto desde el punto de vista de la rentabilidad, además da una Tasa interna de retorno de 38%, mayor a la tasa de descuento, lo que indica que el proyecto generara valor adicional.

Cuenta	mes0	mes1	mes2	mes3	mes4	mes5	mes6	mes7	mes8	mes9	mes10	mes11	mes12
Inversión Inicial	\$ 2.020.990	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Donaciones Unicas	\$ 2.020.990	\$ 10.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Donaciones por página	\$ -	\$ -	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 3.000.000	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000
Subvenciones Gubernamentales y/o municipales	\$ -	\$ -	\$ 7.178.890	\$ -	\$ 738.100	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ingresos por campañas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total Entradas	\$ -	\$ 2.020.990	\$ 22.178.890	\$ 5.000.000	\$ 5.738.100	\$ 5.000.000	\$ 23.000.000	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000
Costos Fijos	\$ -	\$ 7.494.968	\$ 7.494.968	\$ 7.494.968	\$ 7.494.968	\$ 7.494.968	\$ 7.494.968	\$ 7.494.968	\$ 7.494.968	\$ 7.494.968	\$ 7.494.968	\$ 7.494.968	\$ 7.494.968
Costos Variables	\$ -	\$ 463.300	\$ 463.300	\$ 463.300	\$ 463.300	\$ 463.300	\$ 2.906.650	\$ 463.300	\$ 463.300	\$ 463.300	\$ 463.300	\$ 463.300	\$ 463.300
Total Salida	\$ -	\$ 7.958.268	\$ 7.958.268	\$ 7.958.268	\$ 7.958.268	\$ 7.958.268	\$ 10.401.618	\$ 7.958.268	\$ 7.958.268	\$ 7.958.268	\$ 7.958.268	\$ 7.958.268	\$ 7.958.268
Flujo Neto	\$ -2.020.990	\$ -5.937.278	\$ 14.220.622	\$ -2.958.268	\$ -2.220.168	\$ -2.958.268	\$ 12.598.382	\$ -1.958.268	\$ -1.958.268	\$ -1.958.268	\$ -1.958.268	\$ -1.958.268	\$ -1.958.268
Saldo Inicial	\$ -2.020.990	\$ -2.020.990	\$ -7.958.268	\$ 6.262.354	\$ 3.304.086	\$ 1.083.918	\$ -1.874.350	\$ 10.724.032	\$ 8.765.764	\$ 6.807.496	\$ 4.849.228	\$ 2.890.960	\$ 932.692
Saldo Final	\$ -2.020.990	\$ -7.958.268	\$ 6.262.354	\$ 3.304.086	\$ 1.083.918	\$ -1.874.350	\$ 10.724.032	\$ 8.765.764	\$ 6.807.496	\$ 4.849.228	\$ 2.890.960	\$ 932.692	\$ -1.025.576

- **Flujo de caja con subvención gubernamental a 4 años**

Este flujo de caja es realizado con el supuesto de que las subvenciones estarán vigentes en el periodo indicado, mostrándonos que la fundación obtendrá buenos resultados desde el 2 año, generando una TIR muy elevada de 128% la cual nos indica que el proyecto genera una alta rentabilidad y/o un alto riesgo, en cuanto al VAN obtenido en este modelo es de \$30.266.831.

Cuenta	Año0	Año1	Año2	Año3	Año4
Inversión Inicial	\$ 2.020.990	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Donaciones Unicas		\$ 12.020.990	\$ -	\$ -	\$ -
Donaciones por página	\$ -	\$ 59.000.000	\$ 80.500.000	\$ 92.000.000	\$ 108.000.000
Subvenciones Gubernamentales y/o municipales	\$ -	\$ 7.916.990	\$ 1.993.872	\$ 3.483.000	\$ 7.846.950
Ingresos por campañas	\$ -	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 30.000.000	\$ 35.000.000
Total Entradas	\$ -	\$ 98.937.980	\$ 102.493.872	\$ 125.483.000	\$ 150.846.950
Costos Fijos	\$ -	\$ 89.939.616	\$ 89.939.616	\$ 110.335.488	\$ 102.177.139
Costos Variables	\$ -	\$ 8.002.950	\$ 9.612.950	\$ 10.847.950	\$ 12.002.950
Total Salida	\$ -	\$ 97.942.566	\$ 99.552.566	\$ 121.183.438	\$ 114.180.089
Flujo Neto	\$ -2.020.990	\$ 995.414	\$ 2.941.306	\$ 4.299.562	\$ 36.666.861
Saldo Inicial	\$ -2.020.990	\$ -2.020.990	\$ -1.025.576	\$ 1.915.730	\$ 6.215.292
Saldo Final	\$ -2.020.990	\$ -1.025.576	\$ 1.915.730	\$ 6.215.292	\$ 42.882.153

- **Flujo de caja sin subvencion gubernamental a 4 años:**

El flujo de caja sin subvencion pero con donaciones nos da un ingreso positivo en el ultimo año, es decir en el año 4. entregando una TIR de -8% y VAN de \$-7.735.195 por lo que se concluye que es un proyecto no rentable.

Cuenta	Año0	Año1	Año2	Año3	Año4
Inversión Inicial	\$ 2.020.990	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Donaciones Unicas		\$ 12.020.990	\$ -	\$ -	\$ -
Donaciones por página	\$ -	\$ 59.000.000	\$ 80.500.000	\$ 92.000.000	\$ 108.000.000
Subvenciones Gubernamentales y/o municipales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ingresos por campañas	\$ -	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 30.000.000	\$ 35.000.000
Total Entradas	\$ -	\$ 91.020.990	\$ 100.500.000	\$ 122.000.000	\$ 143.000.000
Costos Fijos	\$ -	\$ 89.939.616	\$ 89.939.616	\$ 110.335.488	\$ 102.177.139
Costos Variables	\$ -	\$ 8.002.950	\$ 9.612.950	\$ 10.847.950	\$ 12.002.950
Total Salida	\$ -	\$ 97.942.566	\$ 99.552.566	\$ 121.183.438	\$ 114.180.089
Flujo Neto	\$ -2.020.990	\$ -6.921.576	\$ 947.434	\$ 816.562	\$ 28.819.911
Saldo Inicial	\$ -2.020.990	\$ -2.020.990	\$ -8.942.566	\$ -7.995.132	\$ -7.178.570
Saldo Final	\$ -2.020.990	\$ -8.942.566	\$ -7.995.132	\$ -7.178.570	\$ 21.641.341

11.4. Análisis de sensibilidad

- Análisis sensibilidad múltiple**

- Modelo 1:** En este modelo se realiza una disminución de variación por campaña de 3% y un aumento en los costos variables de 3%, dando como resultado un VAN = \$25.761.068. En la siguiente tabla se muestra que los costos variables soportan hasta un aumento del 3% con un límite en la disminución por ingresos en campaña del 9% para que siga habiendo una VAN positiva.

1. TABLA DE SENSIBILIDAD VAN

VAN = \$		variación ingresos por campaña								
		-3%	-6%	-9%	-12%	-15%	-18%	-21%	-24%	-27%
Variación costos variables	3,00%	25761068,4	20772101	816231,366	-88985181,9	-567926053	-3561306497	-2,5114E+10	-2,0112E+11	-1,8104E+12
	6,00%	-1,8104E+12	-3,6208E+12	-1,0862E+13	-4,3449E+13	-2,1725E+14	-1,3035E+15	-9,1244E+15	-7,2995E+16	-6,5696E+17
	9,00%	-6,5696E+17	-1,3139E+18	-3,9417E+18	-1,5767E+19	-7,8835E+19	-4,7301E+20	-3,3111E+21	-2,6488E+22	-2,384E+23
	12,00%	-2,384E+23	-4,7679E+23	-1,4304E+24	-5,7215E+24	-2,8608E+25	-1,7165E+26	-1,2015E+27	-9,6121E+27	-8,6509E+28
	15,00%	-8,6509E+28	-1,7302E+29	-5,1906E+29	-2,0762E+30	-1,0381E+31	-6,2287E+31	-4,3601E+32	-3,4881E+33	-3,1392E+34
	18,00%	-3,1392E+34	-6,2785E+34	-1,8835E+35	-7,5342E+35	-3,7671E+36	-2,2603E+37	-1,5822E+38	-1,2657E+39	-1,1392E+40
	21,00%	-1,1392E+40	-2,2783E+40	-6,835E+40	-2,734E+41	-1,367E+42	-8,202E+42	-5,7414E+43	-4,5931E+44	-4,1338E+45
	24,00%	-4,1338E+45	-8,2676E+45	-2,4803E+46	-9,9212E+46	-4,9606E+47	-2,9764E+48	-2,0834E+49	-1,6668E+50	-1,5001E+51
	27,00%	-1,5001E+51	-3,0002E+51	-9,0005E+51	-3,6002E+52	-1,8001E+53	-1,0801E+54	-7,5604E+54	-6,0483E+55	-5,4435E+56

- Modelo 2:** En este modelo se realiza una disminución de las donaciones por página de un 3% y un aumento en los costos fijos de 1,5%, dando como resultado un VAN = \$3.739.506. En la siguiente tabla se muestra que los costos fijos soportan hasta un aumento del 1,5% con un límite en la disminución de donaciones por campaña del 3% para que siga habiendo una VAN positiva.

2. TABLA DE SENSIBILIDAD VAN

VAN = \$		variación donaciones por página								
		-3,0%	-6,0%	-9,0%	-12,0%	-15,0%	-18,0%	-21,0%	-24,0%	-27,0%
Variación costos fijos	1,50%	3739505,67	-12593173,3	-77923889,2	-371912111	-1939849292	-1,1739E+10	-8,2297E+10	-6,5851E+11	-5,9268E+12
	3,00%	-5,9268E+12	-1,1854E+13	-3,5561E+13	-1,4224E+14	-7,1122E+14	-4,2673E+15	-2,9871E+16	-2,3897E+17	-2,1507E+18
	4,50%	-2,1507E+18	-4,3014E+18	-1,2904E+19	-5,1617E+19	-2,5809E+20	-1,5485E+21	-1,084E+22	-8,6717E+22	-7,8045E+23
	6,00%	-7,8045E+23	-1,5609E+24	-4,6827E+24	-1,8731E+25	-9,3654E+25	-5,6193E+26	-3,9335E+27	-3,1468E+28	-2,8321E+29
	7,50%	-2,8321E+29	-5,6642E+29	-1,6993E+30	-6,7971E+30	-3,3985E+31	-2,0391E+32	-1,4274E+33	-1,1419E+34	-1,0277E+35
	9,00%	-1,0277E+35	-2,0554E+35	-6,1663E+35	-2,4665E+36	-1,2333E+37	-7,3995E+37	-5,1797E+38	-4,1437E+39	-3,7294E+40
	10,50%	-3,7294E+40	-7,4587E+40	-2,2376E+41	-8,9505E+41	-4,4752E+42	-2,6851E+43	-1,8796E+44	-1,5037E+45	-1,3533E+46
	12,00%	-1,3533E+46	-2,7066E+46	-8,1199E+46	-3,248E+47	-1,624E+48	-9,7439E+48	-6,8207E+49	-5,4566E+50	-4,9109E+51
	13,50%	-4,9109E+51	-9,8218E+51	-2,9465E+52	-1,1786E+53	-5,8931E+53	-3,5359E+54	-2,4751E+55	-1,9801E+56	-1,7821E+57

- **Modelo 3:** En este modelo se realiza una disminución de las subvenciones gubernamentales y/o municipales de un 15% y un aumento en los costos fijos de 2%, dando como resultado un VAN = \$10.973.665. En la siguiente tabla se muestra que los costos fijos soportan hasta un aumento del 2% con un límite en la disminución por subvenciones del 30% para que siga habiendo una VAN positiva.

3. TABLA DE SENSIBILIDAD VAN

VAN = \$		variación subvenciones									
		10.973.665	-15%	-30%	-45%	-60%	-75%	-90%	-105%	-120%	-135%
Variacion costos fijos	2,00%	10973665,4	5273361,46	-17527854,2	-120133324	-667362499	-4087544841	-2,8713E+10	-2,2982E+11	-2,0685E+12	
	4,00%	-2,0685E+12	-4,137E+12	-1,2411E+13	-4,9645E+13	-2,4822E+14	-1,4893E+15	-1,0425E+16	-8,3403E+16	-7,5063E+17	
	6,00%	-7,5063E+17	-1,5013E+18	-4,5038E+18	-1,8015E+19	-9,0075E+19	-5,4045E+20	-3,7832E+21	-3,0265E+22	-2,7239E+23	
	8,00%	-2,7239E+23	-5,4477E+23	-1,6343E+24	-6,5373E+24	-3,2686E+25	-1,9612E+26	-1,3728E+27	-1,0983E+28	-9,8844E+28	
	10,00%	-9,8844E+28	-1,9769E+29	-5,9306E+29	-2,3723E+30	-1,1861E+31	-7,1168E+31	-4,9817E+32	-3,9854E+33	-3,5868E+34	
	12,00%	-3,5868E+34	-7,1737E+34	-2,1521E+35	-8,6084E+35	-4,3042E+36	-2,5825E+37	-1,8078E+38	-1,4462E+39	-1,3016E+40	
	14,00%	-1,3016E+40	-2,6032E+40	-7,8096E+40	-3,1238E+41	-1,5619E+42	-9,3715E+42	-6,56E+43	-5,248E+44	-4,7232E+45	
	16,00%	-4,7232E+45	-9,4465E+45	-2,8339E+46	-1,1336E+47	-5,6679E+47	-3,4007E+48	-2,3805E+49	-1,9044E+50	-1,714E+51	
	18,00%	-1,714E+51	-3,4279E+51	-1,0284E+52	-4,1135E+52	-2,0568E+53	-1,2341E+54	-8,6384E+54	-6,9107E+55	-6,2196E+56	

- **Análisis sensibilidad una variable**

- **Modelo1:** El objetivo de este modelo es obtener un VAN=0, es decir un proyecto indiferente en su realización, para ello se toma como variable las donaciones vía crowdfunding, las cuales como se muestra en la siguiente tabla deben reducir su valor en los porcentajes presentados a continuación para así cumplir con el objetivo.

	Año1	Año2	Año3	Año4
Donaciones por página ORIGINAL	\$- \$48.500.000	\$80.500.000	\$92.000.000	\$108.000.000
Donaciones por página VAN=0	\$- \$45.687.967	\$74.501.846	\$85.284.206	\$100.513.528
Para que VAN=0 mis donaciones por página se deben reducir en (con todo lo demás <i>ceteris paribus</i>):	-5,8%	-7,5%	-7,3%	-6,9%

- **Modelo2:** El objetivo de este modelo es obtener un VAN=0, es decir un proyecto indiferente en su realización, para ello se toma como variable las subvenciones gubernamentales y/o municipales, las cuales como se muestra en la siguiente tabla deben reducir su valor en los porcentajes presentados a continuación para así cumplir con el objetivo.

	Año1	Año2	Año3	Año4
Subvenciones ORIGINAL	\$ - \$ 7.916.990	\$ 1.993.872	\$ 3.483.000	\$ 7.846.950
Subvenciones Gubernamentales y/o n	\$ - \$ 581.607	\$ 146.533	\$ 255.926	\$ 576.457

Para que VAN=0 mis subvenciones se deben reducir en
 (con todo lo demas *ceteris paribus*) :

	-92,7%	-92,7%	-92,7%	-92,7%
--	---------------	---------------	---------------	---------------

- **Modelo3:** El objetivo de este modelo es obtener un VAN=0, es decir un proyecto indiferente en su realización, para ello se toma como variable los ingresos por campañas, las cuales como se muestra en la siguiente tabla deben reducir su valor en los porcentajes presentados a continuación para asi cumplir con el objetivo

	Año1	Año2	Año3	Año4
Ingresos por campañas ORIGINAL	\$ - \$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 30.000.000	\$ 35.000.000
Ingresos por campañas VAN=0	\$ - \$ 15.748.848	\$ 15.748.848	\$ 23.706.160	\$ 27.601.928

Para que VAN=0 mis ingresos por campaña deben reducir en (con todo lo demas *ceteris paribus*) :

	-21,3%	-21,3%	-21,0%	-21,1%
--	---------------	---------------	---------------	---------------

12. CONCLUSIONES

La creación de una fundación deportiva orientada a niños de escasos recursos, específicamente en la comuna de la Pintana es socialmente necesaria y económicamente rentable solo si existe apoyo del estado para su funcionamiento, es decir, tener la posibilidad de obtener ayuda por parte de fondos o concursos públicos gubernamentales y/o municipales, ya que al no poder contar con este financiamiento se hace difícil poder llevar a cabo el funcionamiento de los proyectos de la fundación de buena manera, esto lo demostramos con la TIR obtenida en cada caso, es decir, al realizar el flujo de caja con subvenciones gubernamentales y sin subvenciones gubernamentales, se obtuvo en esta última una TIR de un -8%, muy distinta a la TIR obtenida en el flujo de caja con subvenciones gubernamentales y/o municipales donde se alcanzó una TIR de 128%, lo cual nos indica la viabilidad y/o riesgo de la realización del proyecto.

A quedado a la vista en el estudio de implementación de la fundación que se es dependiente de cada fuente de financiamiento, estas son: subvenciones gubernamentales y donaciones tanto por página como por campaña. La falta de alguna fuente de financiamiento desestabiliza completamente el flujo de caja, por lo que es de suma importancia estar constantemente viendo los posibles fondos a los que se puede postular con sus respectivos requisitos y en cuanto a las donaciones es importante contar con una buena publicidad para así poder llegar a la meta mínima de recolección la cual anualmente se encuentra entre \$40.000.000 y \$100.000.000, esto sin contar la recolección por campaña.

En cuanto a la sensibilidad en un aumento de los costos y disminución de los ingresos, se observó que cuentan con una alta sensibilidad conjuntamente, distinto es el caso de una disminución en los ingresos por sí solo, ya que fue demostrado anteriormente que las subvenciones gubernamentales por ejemplo suelen ser mucho menos sensibles que las donaciones por página, teniendo la primera una brecha de disminución de un 90%, en cambio las donaciones por paginas son más sensibles dado que no se permite una disminución de más de 8% anualmente.

Finalmente en cuanto a los beneficios sociales, cabe concluir que el presente estudio revela un panorama prometedor con una significativa necesidad de ser realizado, dado que apoyado en literatura incorporada en este informe, la práctica del deporte ayuda a la población de diversas formas, teniendo como beneficio en este caso la disminución de la brecha existente entre niños con distintos niveles socioeconómicos, dando la oportunidad a los menores más vulnerables de trabajar su desarrollo cognitivo, físico y emocional, lo que conlleva repercusiones en la adultez de estos y por consiguiente en la sociedad, dado que una niñez con oportunidades de desarrollar sus habilidades repercute en adultos íntegros, reduciendo de esta manera la delincuencia en un futuro.

De esta forma podemos decir que el estudio de la implementación de una fundación deportiva para niños de escasos recursos es viable y valiosa para el futuro de la sociedad dado que fomenta el desarrollo y da paso a una construcción sólida para futuras generaciones.

Bibliografía

- Alonso, B. M. (2008). *Actividades extraescolares y salud mental* . Barcelona.
- (2024). *BALANCE 2023: DELITOS VIOLENTOS ALCANZAN REGISTRO MÁS ALTO DE LOS ULTIMOS NUEVE AÑOS*. Libertad y desarrollo.
- Chilenos aumentaron interés en invertir para la práctica del deporte durante el último año. (2023). *AlaireLibre*.
- En búsqueda de la equidad y calidad de la educación de la primera infancia en América Latina. (2004). *Revista latinoamericana de ciencias sociales, niñez y juventud*.
- Estadísticas de donaciones corporativas para organizaciones sin fines de lucro. (s.f.). *Nonprofits source*.
- Giraldo Huertas, J. J., Sánchez, D. C., & Gutiérrez Romero, M. F. (2022). Efectos en el desarrollo cognitivo de niños y niñas en condición de riesgo y pobreza. *Complutense de Educación*, 10.
- Gobierno de Chile. (2024). Economía chilena sigue mejorando: PIB creció 2,3% el primer trimestre.
- Hein, A. (s.f.). *Factores de riesgo y deincuencia juvenil*:. Fundacion Paz ciudadana.
- Hein, A. (s.f.). *Factores de riesgo y deincuencia juvenil: revisión de la literatura nacional e internacional* . Fundación Paz ciudadana .
- (2023). *Informe Anual 2023, derechos humanos de niños, niñas y adolescentes en Chile*. Defensoría de la niñez.
- La importancia de las actividades extracurriculares en tus hijos . (2022). *Asociaciones banco de Mexico* .
- Libertad y Desarrollo. (2024). *BALANCE 2023: Delitos violentos alcanzan registro más alto de los últimos nueve años*.
- M. Lerner, R., & Steinberg, L. (2009). *Adolescent psychology*.
- Martínez, I. (2023). Deportes para niños y jóvenes, qué beneficios tiene practicarlos y cuáles son los más populares. *DeportesTvc*.
- Meza, M. A. (2022). *LEY 21440; CREA UN RÉGIMEN DE DONACIONES CON BENEFICIOS TRIBUTARIOS EN APOYO A LAS ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO*. Santiago: BCN.
- Ministerio de Educación. (2009). *LEY 20370 ESTABLECE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN*.

- Ministerio desarrollo social y familia. (2022). *LEY 21430 Firma electrónica SOBRE GARANTÍAS Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA*.
- Muñoz Vidal, J., Pincheira Véjar, C., Zambrano Constanzo, A., & Pérez Luco, R. (2017). Propiedades psicométricas de una herramienta de evaluación para las redes focales de adolescentes infractores de ley. *Revista Criminalidad*.
- Niveles de actividad física y tiempo sedente según ingreso económico en Chile: resultados de la Encuesta Nacional de Salud 2016-2017. (Octubre de 2021). *Revista médica de Chile*.
- Raza, D. F. (2019). Actividades extraescolares y autoeficacia en niños, niñas y adolescentes: el caso de una escuela en Quito-Ecuador. *ABRA*, 14.
- (2023). *Resultados de pobreza por ingresos*. casen 2022.
- Rodriguez, E. L. (2023). Pobreza infantil y su efecto en la deserción escolar (2002 -2018). *Revista de economía*.
- trascender, F., & Cadem. (2018). *Encuesta Nacional de voluntariado y Solidaridad 2018*.
- Universidad Adolfo Ibáñez. (2017). *Visión y practica de los donantes en Chile*.
- Zambrano, A., Pérez, R., & Wenger, L. (2022). Construcción de identidad en jóvenes infractores de ley, reflexiones a partir de dos décadas de investigaciones en el sur de Chile.

ANEXOS

ANEXO1: Fondo Social Presidente de la Republica

Fondo Social presidente de la republica	
categoria: "Implementación comunitaria"	
financiamiento proyecto (\$300.000 - \$700.000)	tope
Implementos deportivos	\$700.000

REQUISITOS
no haber sido beneficiado el año anterior
personalidad juridica con 2 años de antigüedad

ANEXO2: FONDEPORTE

FONDEPORTE (asignación directa)		FONDEPORTE (fondo concursable)	
categoria: "Taller deportivo recreativo"		categoria: "Taller deportivo recreativo"	
financiamiento proyeco Hasta \$3.500.000	tope	financiamiento proyecto (\$500.000 - \$7.500.000)	tope
Implementos deportivos		Implementos deportivos	
Gastos notariales	\$100.000	Prof. Ed. Fisica	\$14.000/hora
Prof. Ed. Fisica	\$14.000/hora	Egresado pedagogia Ed. Fisica	\$12.000/hora
Egresado pedagogia Ed. Fisica	\$12.000/hora	Gasto Difusión	10% monto solicitado
Gasto Difusión	10% monto solicitado	Gasto Alimentación	15% monto solicitado
Gasto Alimentación	15% monto solicitado		

REQUISITOS
Proyecto debe tener duracion 12 meses
Organizacionessin fines de lucro debe tener antigüedad de 2 años en el registro que les reconoció personalidad juridica
solo un proyecto en esta modalidad

REQUISITOS
aporte de dinero al menos del 3%
antigüedad en la plataforma de al menos 1 año
al menos 50 personas beneficiadas

ANEXO3: Programa Mejoramiento Vecinal

Programa mejoramiento vecinal 2024	
categoria "Organización funcional" (deporte)	
financiamiento proyecto (\$350.000 - \$1.000.000)	tope
Implementos deportivos	
Gasto Difusión	10% monto solicitado
Gasto alimentacion	10% del monto solicitado
pago trabajadores por honorarios	

REQUISITOS
3 años de antigüedad
21 beneficiarios minimos
Presentar solo un proyecto
ejecución minima 3 meses y maxima 5 meses

ANEXO4: Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés publico

Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés publico (FFOIP)
categoría "Proyecto de carácter local"
financiamiento proyecto \$2.000.000

REQUISITOS
postular solo un proyecto
2 años de antigüedad desde su constitución
no postula si Coordinador del proyecto cuenta con 2 proyectos remunerados a nivel nacional
Certificado que señale que no registra inhabilidad para trabajar con menos de edad.

ANEXO5: Escuelas de La Pintana participantes del proyecto de la fundación

	ESCUELA BÁSICA PROFESOR AURELIA ROJAS BURGOS	LICEO MUNICIPALIZADO CENTRO EDUCACIONAL	ESCUELA CAPITÁN AVALOS
NIVELES	PRE-KINDER - 8º BÁSICO	PRE-KINDER - 8º BÁSICO	PRE-KINDER - 8º BÁSICO
Nº ALUMNOS	522	472	325
JORNADA	Completa	1ro-2do = mañana 3ro-8vo = Completa	Mañana
ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMÁTICAS	- Taller de ballet/danza - Taller de música	- Taller de artes plásticas - Taller de ballet/danza - Taller Folclore	- Taller de artes plásticas - Taller de ballet/danza - Taller de música - Taller de teatro
CANCHA	✓	✓	✓
DEPENDENCIA PÚBLICA	✓	✓	✓

ANEXO6: Población objetivo desde año 1 al 4.

		Poblacion Objetivo (Alumnos * Cursos* nivel)*30%				
	Colegio	Nivel 0 (Kinder)	Nivel basico (1ro-2do)	Nivel Medio (3to-5to)	Nivel Grande (6to-8vo)	TOTAL
Año 1 / Año2	Esc. Basica Prof. Aurelia Rojas Burgos	7	47	47	47	147
	Liceo Municipalizado Centro Educacional	6	43	43	43	136
	Escuela Capitan Avalos	7	54	54	54	169
	TOTAL	13	90	90	90	270

Poblacion Objetivo (Alumnos * Cursos* nivel)*40%						
	Colegio	Nivel 0 (Kinder)	Nivel basico (1ro-2do)	Nivel Medio (3to-5to)	Nivel Grande (6to-8vo)	TOTAL
Año 3	Esc. Basica Prof. Aurelia Rojas Burgos	9	62	62	62	196
	Liceo Municipalizado Centro Educacional	8	58	58	58	181
	Escuela Capitan Avalos	9	72	72	72	225
	TOTAL	17	120	120	120	360

Poblacion Objetivo (Alumnos * Cursos* nivel)*45%						
	Colegio	Nivel 0 (Kinder)	Nivel basico (1ro-2do)	Nivel Medio (3to-5to)	Nivel Grande (6to-8vo)	TOTAL
Año 4	Esc. Basica Prof. Aurelia Rojas Burgos	10	70	70	70	221
	Liceo Municipalizado Centro Educacional	9	65	65	65	203
	Escuela Capitan Avalos	10	81	81	81	253
	TOTAL	19	135	135	135	405